

ACUERDO N° 363 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTE días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AUTORIZAR Salida de Jurisdicción (Art. 46 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde las TRECE Y TREINTA (13:30) HORAS del día 21/09 y hasta las SEIS (6:00) HORAS del día 24/09/2018, inclusive, al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

II) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Procuración General, de la Primera Circunscripción Judicial, para su asistencia a las “Reuniones Ampliadas de Comisiones Directivas del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la R.A. y del Consejo Federal de Política General”.

Este evento se llevará a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, extendiéndose la comisión desde las CUATRO (04:00) HORAS del día 25/09 hasta las VEINTICUATRO (24:00) HORAS del día 29/09/2018. También corresponde DESIGNAR Subrogante, inter dure su ausencia, al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**.

Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el cumplimiento de la presente medida, con reconocimiento de traslado, que se efectuará en el vehículo personal del Procurador General (Ac. 264/2011, 362/2011 y 639/2018).

III) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SEIS días de Ferias de Años Anteriores, a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO**, Jueza de la Cámara Penal N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 16/10 hasta el día 21/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a SIETE días de Enero y DOS días de Julio de 2018, a la Dra. **ROSANA ELIZABETH CUEVAS**, Secretaria del Juzgado Multifuero Doctor Tomas Jofre, de la Tercera Circunscripción Judicial, la que se hará efectiva desde el día 23/10 hasta el día 31/10/2018 o su efectivo reintegro (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.).

V) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 21/09 al 24/09/2018, a la Dra. **SONIA CRISTINA FERNANDEZ**.

VI) DESIGNAR Subrogante de la Fiscalía de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, desde el día 17/09/2018 e inter dure su ausencia, a la Dra. **CAROLINA ANDREA MONTE RISO**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 11 y 12/09/2018, a la Dra. **MARÍA FLORENCIA BALLADORE VALLECILLO**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial, quedando modificado parcialmente el Pto. IX) del Ac. 348-DRH-2018.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Conferencias, Jornadas y Congresos (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 23 y 24/08; 07 y 08/09/2018, a la Dra. **VALERIA CELESTE BENAVIDEZ**, Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 17/09/2018 y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Estudio (Art. 25 inc. d del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 04 al 10/09/2018, a la Dra. **YANINA VANESA DEL VISO**, Secretaria de la Defensoría de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 13 y 14/09/2018, a la Dra. **LAURA CECILIA LUQUEZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Asistencia a Conferencias, Jornadas y Congresos (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia de los días 06 y 07/09/2018, al Lic. **PABLO RAFAEL PALMERO**, Secretario de la Secretaría de Informática Judicial, de la Primera Circunscripción Judicial.

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 11 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 13/09/2018, a la Dra. **MARÍA NAZARENA PEREZ MIRANDA**, Secretaria Relatora del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal, de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.